

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**CASARRUBUELOS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por Decreto de Alcaldía 2025-0700, de 20 de junio de 2025, sobre delegación a la 1.^a teniente alcalde durante los días del 26 al 29 de junio de 2025, por asuntos personales, ambos inclusive, el Sr. alcalde se encontrará ausente, del municipio, se acuerda lo siguiente:

“Primero.—Delegar en D.^a M.^a del Carmen Sierra Caballero, primera teniente de Alcaldía, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante los días del 26 al 29 de junio de 2025, ambos inclusive, por vacaciones, del alcalde del municipio...”.

En Casarrubuelos, a 20 de junio de 2025.—El alcalde-presidente, Vicente José Astillero Ballesteros.

(03/10.180/25)

